

## AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 4 OPERARIOS DE SERVICIOS AUXILIARES. "EMPLEO PÚBLICO LOCAL DE ENTIDADES LOCALES" SUBPROGRAMA "EMPLEO PÚBLICO" CONVOCATORIA 2022.
Expediente Nº:	1/2023
Servicio:	RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO OPERARIOS DE SERVICIOS AUXILIARES, DEMANDANTES DE EMPLEO, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL, "EMPLEO PÚBLICO LOCAL DE ENTIDADES LOCALES", SUBPROGRAMA "EMPLEO PÚBLICO" CONVOCATORIA 2022.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local

**DISPONGO:**

**PRIMERO.** - Declarar admitidos a los candidatos, preseleccionados y enviados por la Oficina de Empleo de Archena.

**SEGUNDO.** - Designar a los componentes del órgano de selección, que serán las siguientes personas:

**Presidente:** Titular: D. Francisco Jesús Vidal Luna.  
Suplente: D. Andrés Pérez Abad.

**Secretaria:** Titular: D<sup>a</sup>. Ana Alcolea Luna.  
Suplente: D. José Luis Gómez España.

**Vocales:**

**1º Vocal:** Titular: D. Pedro Garrido Alcolea.  
Suplente: D<sup>a</sup>. María Rosa Moreno Guillén.

**2º Vocal:** Titular: D. Luis Quijada García.  
Suplente: D. Juan José Palazón Ayala.

**3º Vocal:** Titular: D<sup>a</sup>. Pilar García Martínez.  
Suplente: D. Joaquín Ferrer Moreno.

**TERCERO.** – Convocar a los miembros del tribunal y a los candidatos, preseleccionados y enviados por la Oficina de Empleo de Archena, a la realización de entrevista personal, los días 8 y 9 de febrero, a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, atendiendo a las citas comunicadas a cada uno de los candidatos.



801471c1793a1b06ff107e71d30108398

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/ValidacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	27/01/2023 11:10

2023-105

27/01/2023

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

**CUARTO.** - Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Patricia Fernández López, en Archena a la fecha indicada en la firma electrónica a pie de página

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



801471c793a1b06ff07e71b3010839s

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por: MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	Cargo: ALCALDESA	Fecha/hora: 27/01/2023 11:10
--	---------------------	---------------------------------